INFORME DE EVALUACION

LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 008/2014.

"ADQUISICION DE REMAS DE HOJAS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD ID: 271.952"

1. **Introducción**

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, al 10 día del mes de septiembre del año 2014, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.-

2. **Antecedentes**

A) Nº DE PAC: 271.952.-

B) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 330 *"Productos de papel, Cartón e Impreso"* Fuente de Financiamiento 10 y 30, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2014.-

C) Publicación: en el sistema de información de las contrataciones públicas (SICP).-

D) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.-**

E) El sistema de adjudicación es por: Total.-

3. **Acto de Apertura**

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 26 de agosto del corriente año; siendo las 11:30 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**
- **COPEL S.A.**
- **FERRO INSUMOS Y SERVICIOS.**
- **MD IMPORTACION.**

Prof. Lic. Andrés Marín A.

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Rubén Darío Núñez Jordán
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	COPEL S.A.
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA: Balance General año 2012 y 2013. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente;* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2012 y 2013)*** *Endeudamiento: pasivo total / activo total;* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2012 y 2013)*** *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital;* ***El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2012 y 2013)***	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA: Copia de contratos ejecutados por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2012 y 2013. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se calculará por cada año de los últimos 2 (dos) años. Contratos ejecutados año 2012-2013	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS		
Papel extra blanco liso, gramaje 75 grs/cm2, formato OFICIO (216 x 330 mm), Resma con 500 hojas. La materia prima del papel a ser ofertado deberá corresponder a cualquiera de las siguientes características: **a)** Papel de fibra virgen vegetal no maderera: esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. El Oferente deberá presentar con su oferta una declaración del fabricante de la marca ofertada en el que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado.- **b)** y/o papel de fibra virgen vegetal reforestada: El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de los bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgada al fabricante de los productos, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado.- **c)** y/o Papel 100% reciclado: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. A fin de verificar esta característica el oferente deberá presentar una declaración del fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado.- **d)** y/o Papel con cierto porcentaje de reciclado, conformado por fibra virgen vegetal no maderera y/o virgen vegetal reforestada combinado con papel 100% reciclado: Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. A fin de Unidad verificar esta característica el oferente deberá presentar una declaración del fabricante de la marca ofertada en la que se compruebe el origen de la materia prima del producto ofertado. Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offser, copias y fax y soportar negros intensos y colores	CUMPLE	CUMPLE

4.2 CRITERIOS ECONÓMICOS – Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación.-

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Prof. Lic. Andrés Marín A.

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

5. **Conclusión:**

5.1 Con relación a la firma **FERRO INSUMOS Y SERVICIOS,** se le solicito por nota UOC Nº 128 y a la firma **MD IMPORTACION,** por nota UOC Nº 127, la presentación de las siguientes documentaciones:

- Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario y/o IVA.
- Balance General año 2012 y 2013.
- Autorización del Fabricante Representante o Distribuidor en el caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, si no sea importador y/o distribuidor de los bienes.-
- Documentos autenticados que demuestre que los productos ofertados cumplen con los criterios de sustentabilidad establecidos en la resolución DNCP 3000/13.-

Las documentaciones mencionadas más arriba no fueron presentadas. Por lo que este Comité de Evaluación recomienda que las firmas **FERRO INSUMOS Y SERVICIOS y MD IMPORTACION** sean **DESCALIFICADAS.-**

5.2 Conforme a las verificaciones realizadas, y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas, la oferta presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L. y COPEL S.A.**, cumple satisfactoriamente con lo solicitado, por lo que resulta una **OFERTA EVALUABLE.-**

5.3 Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación **recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer"** de la máxima autoridad de la institución, **conforme a lo estipulado en la Ley 2.051/03 en su Art. 34 inc. c)** que expresa *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptible de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"* y por el Art. 28 de la misma Ley, a la empresa **COPEL S.A.** por un **monto total de Gs.29.550.000** (Guaraníes veintinueve millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido, por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado.-

5.4 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 14:00 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Villa Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 008/2014
ID Llamado: 271.952
Bien/Servicio: "ADQUISCION DE REMAS DE HOJA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

				PAPELERA GUAIRA S.R.L.					COPEL S.A.			
digo de talogo	DESCRIPCION	U.M	Present.	Marca	Procedencia	Catidad	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
507-003	Resma de Hojas Tamaño Oficio	Unidad	Resma	CHAMEX	BRASIL	1.300	18.145	23.588.500	REPORT	BRASIL	17.000	22.100.000
507-002	Resma de Hojas Tamaño A4	Unidad	Resma	CHAMEX	BRASIL	500	15.876	7.938.000	COPIMAX	BRASIL	14.900	7.450.000
TOTAL: TREINTA Y SIETE MILLONES - IVA INCLUIDO								**31.526.500**				**29.550.000**

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Villa Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 008/2014
ID Llamado: 271.952
Bien/Servicio: "ADQUISCION DE REMAS DE HOJA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"
ANEXO II: Cuadro de Adjudicacion

					COPEL S.A.			
ITEM	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	U.M	Present.	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
1	14111507-003	Resma de Hojas Tamaño Oficio	Unidad	Resma	REPORT	BRASIL	17.000	22.100.000
2	14111507-002	Resma de Hojas Tamaño A4	Unidad	Resma	COPIMAX	BRASIL	14.900	7.450.000
TOTAL: TREINTA Y SIETE MILLONES - IVA INCLUIDO								**29.550.000**

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán. **Lic. Andrés Marín Aguiar** **Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**